



Resolución por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria 08/25: Titular de la subdirección de Transformación Digital adscrita al departamento de Sistemas de Información

PRESIDENCIA

4 de marzo de 2026

En cumplimiento de lo establecido en la Base Cuarta punto 5 de la *convocatoria para la cobertura de 1 plaza de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con referencia 08/25*: esta Presidencia resuelve:

Primero. - Aprobar y publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas que figura como Anexo I de la presente Resolución con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la Base Cuarta punto 6 las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión.

Segundo. - Convocar a las personas admitidas a la primera prueba de la fase de la oposición en la fecha, lugar y hora de realización que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero. - Esta Resolución se publicará en la página web de la CNMV (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>), en la que las personas podrán consultar su inclusión o exclusión provisional mediante un código que se asignó a la persona al inicio del proceso y que le fue comunicado a través de correo electrónico.

De forma simultánea se informará al Centro de Información Administrativa de que ha sido expuesta la lista de personas admitidas y excluidas provisionales <https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm>

Cuarto. - En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de documentación para subsanar, se hará pública en la página web de la CNMV, (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>), la lista definitiva de personas admitidas al proceso de selección.

Quinto.- Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer demanda ante la jurisdicción social hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL PRESIDENTE

Carlos San Basilio Pardo

Firmado electrónicamente
Datos de la firma en el documento electrónico

ANEXO I

Titular de la subdirección de Transformación Digital adscrita al departamento de Sistemas de Información LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA 08/25

Fecha de Publicación: 4 de marzo de 2026

Plazo límite de subsanación: Hasta el día 18 de marzo de 2026

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
10509			SI	ADMITIDO	
10517	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5) No presenta homologación/convalidación título extranjero (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		SI	EXCLUIDO	
10518	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5) No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
10539	No presenta homologación/convalidación título extranjero (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		NO	EXCLUIDO	
10543			SI	ADMITIDO	
10544	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5) No presenta CV (BASE TERCERA punto 3.2)		NO	EXCLUIDO	
10550	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
10553	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		SI	EXCLUIDO	

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
10582	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5) No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
10585			SI	ADMITIDO	
10586	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		SI	EXCLUIDO	
10595			SI	ADMITIDO	SI (**)
10609	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		SI	EXCLUIDO	Exento L&R (**)
10613	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		NO	EXCLUIDO	
10625			SI	ADMITIDO	
10630	No presenta CV (BASE TERCERA punto 3.2)		NO	EXCLUIDO	
10631	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		NO	EXCLUIDO	
10633			NO	ADMITIDO	SI (**)
10644			SI	ADMITIDO	
10661	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
10665			SI	ADMITIDO	
10666			SÍ	ADMITIDO	
10668			SÍ	ADMITIDO	
10671	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		SÍ	EXCLUIDO	
10673			SÍ	ADMITIDO	

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
10678	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		NO	EXCLUIDO	
10680			SÍ	ADMITIDO	
10686			SÍ	ADMITIDO	
10712			SÍ	ADMITIDO	
10718	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		SÍ	EXCLUIDO	
10727	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		sí	EXCLUIDO	
10736			sí	ADMITIDO	
10765			SÍ	ADMITIDO	
10776			SÍ	ADMITIDO	
10781	No consiente la verificación de los datos y no presenta Documento de Identificación (solicitud de admisión)	Presenta vida laboral con más de 3 meses (BASE TERCERA punto 3.6)	SÍ (*)	EXCLUIDO	
10791			SÍ	ADMITIDO	
10797			SÍ	ADMITIDO	
10806			NO	ADMITIDO	
10807	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		SÍ	EXCLUIDO	
10811			SÍ	ADMITIDO	
10823			SÍ	ADMITIDO	
10835	No presenta homologación/convalidación título extranjero (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		NO	EXCLUIDO	

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
10840	No presenta homologación/convalidación título extranjero (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		SÍ	EXCLUIDO	
10845			NO	ADMITIDO	
10861		No presenta copia de certificado de idioma, habiendo marcado que lo posee (BASE TERCERA punto 3.5)	SÍ	ADMITIDO	
10873			SÍ	ADMITIDO	
10897			SÍ	ADMITIDO	SI (**)
10928	No presenta solicitud de admisión (apartado 6) en castellano (BASE TERCERA punto 4) No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SÍ	EXCLUIDO	
10938			SÍ	ADMITIDO	
10955		No acredita experiencia con vida laboral, contratos o certificado de servicios (BASE TERCERA punto 3.6)	SÍ (*)	ADMITIDO	
10958	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)	No acredita experiencia con vida laboral, contratos o certificado de servicios (BASE TERCERA punto 3.6)	SÍ (*)	EXCLUIDO	
10964			SÍ	ADMITIDA	
10969			SÍ	ADMITIDO	
10979	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		NO	EXCLUIDO	
10981			SÍ	ADMITIDO	
10997			SÍ	ADMITIDO	
11000			SÍ	ADMITIDO	
11022			SÍ	ADMITIDO	
11028			SÍ	ADMITIDO	SI (**)

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
11036			SÍ	ADMITIDO	
11048			SÍ	ADMITIDO	
11059			SI	ADMITIDO	
11065			SI	ADMITIDO	SI (**)
11078		No presenta copia de certificado de idioma, habiendo marcado que lo posee (BASE TERCERA punto 3.5)	SI	ADMITIDO	
11095			SI	ADMITIDO	
11101			SI	ADMITIDO	
11105			SI	ADMITIDO	
11112			SI	ADMITIDO	
11121	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)	Certificado de idioma no incluido en ANEXO II (BASE TERCERA punto 3.5) Certificado de idioma con más de 24 meses (BASE SEXTA punto 2.2)	SI	EXCLUIDO	
11137			SI	ADMITIDO	
11145			SI	ADMITIDO	
11148		Certificado de idioma no incluido en ANEXO II (BASE TERCERA punto 3.5)	SI	ADMITIDO	
11150			SI	ADMITIDO	SI (**)
11154			SI	ADMITIDO	
11156			SI	ADMITIDO	

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
11162			SI	ADMITIDO	
11167			SI	ADMITIDO	
11210			SI	ADMITIDO	
11227		Certificado de idioma con más de 24 meses (BASE SEXTA punto 2.2)	SI	ADMITIDO	
11240			SI	ADMITIDO	
11241	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
11242			SI	ADMITIDO	
11257			SI	ADMITIDO	
11271	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
11281	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
11318		Presenta vida laboral con más de 3 meses (BASE TERCERA punto 3.6)	SI (*)	ADMITIDO	
11330			SI	ADMITIDO	
11338			SI	ADMITIDO	
11342			SI	ADMITIDO	
11351			SI	ADMITIDO	
11363			SI	ADMITIDO	
11365			SI	ADMITIDO	

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
11369			SI	ADMITIDO	
11371			SI	ADMITIDO	
11375			SI	ADMITIDO	
11377			NO	ADMITIDO	SI (**)
11381	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
11392			SI	ADMITIDO	
11400	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
11403			SI	ADMITIDO	
11407			NO	ADMITIDO	
11409			SI	ADMITIDO	
11416			SI	ADMITIDO	SI (**)
11417	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		SI	EXCLUIDO	
11429			NO	ADMITIDO	
11432			SI	ADMITIDO	
11437			SI	ADMITIDO	
11444	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5) No presenta homologación/convalidación título extranjero (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		SI	EXCLUIDO	Exento L&R (**)

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
11452			SI	ADMITIDO	
11455			SI	ADMITIDO	
11459	No presenta solicitud de admisión (apartado 6) en castellano (BASE TERCERA punto 4) No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
11460			SI	ADMITIDO	
11463			SI	ADMITIDO	

(*) La experiencia profesional que el candidato/a ha indicado en su solicitud no cumple con lo previsto en la base tercera 3.6. Se concede un plazo de 10 días hábiles para aportar dicha documentación. Los méritos no acreditados no podrán ser valorados en la fase de concurso.

(**) De acuerdo con las bases, la acreditación de dicha documentación se requerirá en el momento de adjudicación de las plazas. si no se presentara dicha documentación o de la documentación presentada se dedujera que no se está en posesión de una titulación acreditativa del nivel requerido en las competencias requeridas en la convocatoria, conforme a los criterios anteriormente indicados, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el aspirante perderá el acceso a la contratación y quedarán anuladas sus actuaciones.



ANEXO II

Convocatoria 08/25 – Titular de la subdirección de Transformación Digital adscrita al departamento de Sistemas de Información

Fecha, lugar y hora de la primera prueba de la fase de la oposición

Fecha: 24 de abril de 2026.

Hora: 16:00

Lugar: Se informará del lugar en una nota informativa en los próximos días o bien en la Resolución que se publique con el listado definitivo de personas admitidas y excluidas.